

35102  
OK ingresado  
05/08/07  
R

Puerto López, 23 de marzo de 2009

Señor  
Ángel Alberto Paucar Melendres  
Presente

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía limitada **TURISMO CULTURAL ECOLOGICO DEL ECUADOR SALANGOME CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día 19 de marzo de 2009, tuvo el acierto de elegirlo como Gerente General de la Compañía, por el período estatutario de dos años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil de Puerto López, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Las facultades y atribuciones que le corresponden constan en la escritura pública de constitución de la compañía limitada **TURISMO CULTURAL ECOLOGICO DEL ECUADOR SALANGOME CIA. LTDA.**, otorgada ante el Notario Primero del Cantón Portoviejo, Abogado Alfonso Loor Ureta, el 10 de octubre de 1990; y, fue inscrita con partida No. 38 del Registro Mercantil del Cantón Jipijapa el 22 de noviembre de 1990.

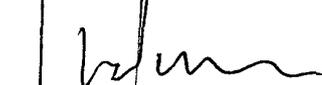
Atentamente,



José Luis Nieto Espinosa  
Secretario Ad Hoc  
170776039-1

Aceptación: Yo, Ángel Alberto Paucar Melendres, acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía limitada **TURISMO CULTURAL ECOLOGICO DEL ECUADOR SALANGOME CIA. LTDA.**

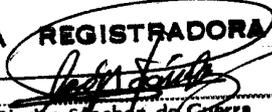
Puerto López, 23 de marzo de 2009



Ángel Alberto Paucar Melendres  
CC 060051122-4

LA SUSCRITA REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON  
PUERTO LOPEZ CERTIFICA: Que el presente NOMBRAMIENTO A  
GERENTE GENERAL de la COMPAÑIA TURISMO CULTURAL  
ECOLOGICO DEL ECUADOR SALANGOME CIA. LTDA., a favor del  
señor ANGEL ALBERTO PAUCAR MELENDRES. Queda legalmente  
inscrita en ésta Oficina a mi cargo bajo partida número 19 del Registro  
Mercantil y Anotado al folio 302 con el número 349 del Repertorio General  
tomo número 4.

Puerto López, 08 de Julio del 2009.

LA REGISTRADORA  
  
Gladys Sánchez de Guerra  
ABOGADA

